



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Expte.: 2017/001321

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Porcedimiento Abierto

OBJETO

Propuesta de clasificación de los licitadores a la contratación de Suministro de materiales de albañilería para trabajos de mantenimiento y conservación de las distintas dependencias municipales y colegios públicos.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente:

-----D^a. Ana Rosa Ambrossiani Fernández-Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General

Vocales:

-----Isidro Nicolás Fernández-Pacheco-Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General)

-----D^a. Rocio Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento)

-----D^a. María Ugart Portero-Adjunta del Servicio de Gobierno Interior

-----D. Diego Gómez García-Jefe de Servicio de Tráfico y Transportes

-----D. Pablo Rodríguez Zulategui-Jefe de Servicio de Parques y Jardines

Secretaria:

-----D^a. Sofía Navarro Roda, Jefa del Servicio de Contratación

ANUNCIO DE LICITACION: BOJA Nº 197 de 13 de octubre de 2017. Publicación en el perfil Nº de referencia: 4229/2017. Otras publicaciones perfil: 4568/2017; 4705/2017; 4749/2017

Sevilla, 14/11/2017

HORA: 9,30 horas

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores

Por la Presidencia se declara abierto el acto prosiguiéndose seguidamente al estudio y comprobación del informe técnico emitido por el Departamento de Mantenimiento de Edificios Municipales y por el Servicio Advo de Edificios Municipales a requerimiento de la Mesa de Contratación.

Código Seguro De Verificación:	+xqJMHj7X80zLESD/tGxA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	14/11/2017 13:20:45 14/11/2017 12:45:57
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+xqJMHj7X80zLESD/tGxA==		



La Mesa, en base al informe de valoración de las ofertas presentadas, emitido por el técnico competente en la materia, y a los efectos previstos en el artículo 151 del TRLCSP, resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

ÚNICO.-A la vista de los informes de valoración de las ofertas presentadas, y a los efectos previstos en el artículo 151 del TRLCSP, por la Mesa de Contratación se formula la presente propuesta de clasificación de ofertas:

1.- ANA M^a VIAS CAMACHO: refiere un porcentaje de baja cifrado en 21,00% de baja única aplicable al cuadro de precios.


A la vista de lo expuesto, de conformidad con lo establecido en el art. 151 de la LCSP, se propone requerir a la empresa ANA MARIA VIAS CAMACHO para que presente la documentación que en el citado artículo se especifica.

Una vez presentada la documentación por el licitador, deberá adjudicarse el contrato en los términos del art. 151 del TRLCSP a la empresa citada por importe de 105.218,32€ IVA excluido, implicando la baja realizada por el adjudicatario, cifrada en 21% el aumento de suministros según necesidades, hasta el límite del precio de adjudicación.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación:	+xqJMHj7X80zLESD/tGxA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	14/11/2017 13:20:45	
	Sofia Navarro Roda	Firmado	14/11/2017 12:45:57	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+xqJMHj7X80zLESD/tGxA==			